



MOCIÓN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

D. José Manuel Alonso Plaza, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular para su aprobación la siguiente **MOCIÓN** en base a la siguiente

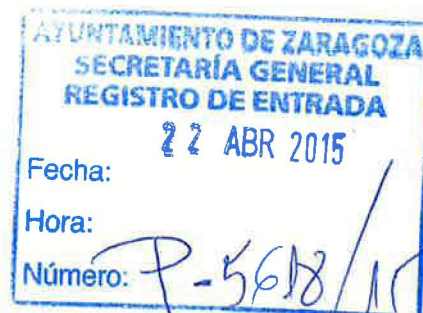
EXPOSICION DE MOTIVOS

El pasado día 1 de abril a las 14:00 la Sociedad Anónima Deportiva Real Zaragoza, registró una solicitud por la cual le pedía al Ayuntamiento le que cediera el estadio de la Romareda mediante una concesión administrativa directa por 75 años y a la par se fijaran, mediante un convenio de colaboración las obras de remodelación del Estadio, su coste y la financiación de las mismas para garantizar “el equilibrio de las recíprocas prestaciones”.

Dos semanas después, se eleva a votación un pliego de condiciones para la adjudicación directa del campo municipal La Romareda a la Sociedad Anónima Deportiva Real Zaragoza, sin incluir las obras de remodelación a realizar por parte del Ayuntamiento ni su fórmula de financiación ni el plazo de ejecución de las mismas.

Esta decisión, tomada en tan sólo unos días, afecta y determina otras decisiones sobre las que no existían un consenso y que forman parte del debate sobre el campo de fútbol, tales como su ubicación, su papel como equipamiento estructurante, sus afecciones al hospital Miguel Servet, los sistemas de movilidad futuros (tranvía, cercanías en el eje este, oeste), la necesidad de espacio para crear un nuevo campo, etc... Unas decisiones que se van a tomar en tiempo récord y a las puertas de unas elecciones municipales y autonómicas.

Parece razonable que las decisiones sobre el futuro del campo de futbol, su remodelación, su ubicación, su prioridad económica, etc... las tome la nueva corporación toda vez que esta situación no es la primera vez que ocurre con respecto al campo, gastando mucho dinero en sucesivos proyectos en los últimos 16 años que no han visto nunca la luz.





Por todo lo anterior, se propone la adopción de los siguientes acuerdos:

ACUERDOS

El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a suspender la tramitación del expediente 354.510/15 de concesión administrativa del campo municipal de fútbol La Romareda a favor de la Sociedad Anónima Deportiva Real Zaragoza abriendo un proceso de participación y debate público de la fórmula de concesión que ahora se plantea unido a las obras de remodelación necesarias y el coste y la financiación de las mismas.

En Zaragoza, a 16 de diciembre de 2014

fdo. José Manuel Alonso Plaza